



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUAAD

Centro Universitario de
Arte, Arquitectura y Diseño



DOCTORADO
Ciudad, Territorio y Sustentabilidad
SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS - SECIHTI

CONVOCATORIA 2026

GENERACION XXVI
2026B-2029A

DOCTORADO EN
CIUDAD, TERRITORIO Y
SUSTENTABILIDAD

Sistema Nacional de
Posgrados-SECIHTI



 [dcts.udg](https://dcts.udg.mx)

 [dcts.udg](https://dcts.udg.mx)

 dcts@cuaad.udg.mx

 3312023000 ext. 38686

 <https://dcts.cuaad.udg.mx/dcts>



**Doctorado en
"CIUDAD, TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD"**

Programa Consolidado en el Sistema Nacional de Posgrados - Secretaría de
Ciencia Humanidades Tecnología e Innovación SECIHTI

CONVOCATORIA 2026

Generación XXVI- 2026B-2029A

El Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, reconocido dentro del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) desde el 2006 por la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI, antes CONACYT), invita a todos los interesados/das que hayan obtenido su Grado de Maestría, a formar parte de la Generación 2026B-2029A.

Este Doctorado es un Programa escolarizado, con orientación a la investigación, impartido en modalidad presencial, perteneciente al Área Humanidades y Ciencias de la Conducta, Campo Arquitectura y Urbanismo, Tema/Disciplina Ciudad Territorio y Sustentabilidad, es uno de los Programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior Públicas, que cumplen con los Lineamientos del SNP-SECIHTI.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5770456&fecha=21/10/2025#gsc.tab=0

Dentro de sus Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) aborda problemáticas nacionales e internacionales concretas que, por su importancia requieren de una atención urgente, prioritaria y de una solución integral, profunda y amplia; por tanto, las propuestas de investigación que serán aceptadas en este Programa deberán de estar incluidas dentro de las temáticas seleccionadas de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) de atención prioritaria que establece la SECIHTI, que de acuerdo a nuestras LIES, estarían adscritas las investigaciones.

1) PRESENTACIÓN

El Cuerpo Académico CA-11 del Centro de Investigaciones del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (CIMA), adscrito al Departamento de Proyectos Urbanísticos del CUAAD, ha sido la base del desarrollo del Doctorado. Cabe destacar la valiosa participación de profesores/as investigadores/as de la Red Universitaria como el CUCSH, CUCOSTA, CUCOSTA-SUR, CUCEI, CUCEA y CUTONALA, todos/as de reconocido prestigio académico, profesional y en investigación.

El Doctorado en el campo profesional, busca la colaboración con sectores externos a los académicos como entidades públicas y privadas, instituciones de gobierno federal, estatal y municipal, etc., participa en redes con Universidades del país y del extranjero, quienes ofertan programas afines, así como con investigadores/as y Centros de Investigación que desarrollan LIES coincidentes.

El Programa es una opción de calidad en la formación de Doctores/as que dominen el estudio e intervención urbana-territorial, el desarrollo y gestión del espacio geográfico y las dinámicas urbanas, con un enfoque científico, interdisciplinario y en el marco de los procesos globales de la sociedad de la información, en vías de lograr un futuro sustentable, humano y responsable, a través de la generación de conocimiento nuevo y pertinente, así como se busca la inclusión de temas prioritarios en la investigación con enfoque de género, ciudadanía, pobreza y empoderamiento.



Es de suma importancia impulsar la puesta al día de los conocimientos de las LIES, promoviendo así la participación en la construcción de los nuevos paradigmas del desarrollo, es por ello que se ha dado prioridad, además de la participación de los estudiantes en actividades de retribución social a través de su participación en eventos académicos, publicaciones, cursos impartidos, etc.

2) OBJETIVOS

- a) La formación de investigadores de alto nivel académico, en los preceptos conceptuales en relación a la investigación científica-técnica, para la generación de conocimiento nuevo sobre la ciudad y el territorio, en el marco de la búsqueda y generación de instrumentos para la solución de problemas, que contribuyan al logro del desarrollo sustentable.
- b) La formación de egresados universitarios con calidad humana, profesional y técnica, capaces de comprender y solucionar problemas internacionales, nacionales y regionales desde una perspectiva de investigación e innovación. Se desarrollan problemas clave vinculados a la arquitectura, al hábitat sustentable, la planeación territorial, la movilidad, el espacio público.
- c) La formación de especialistas que puedan generar métodos y estrategias de intervención con una nueva concepción del planeamiento y diseño urbano y el ordenamiento territorial.
- d) Formación de un cuerpo científico y académico, con sentido y conciencia social, que impulse nuevas opciones de docencia e investigación con niveles de calidad total.
- e) Fomentar la transferencia de conocimientos en la elaboración y práctica de proyectos sociales.
- f) Estrechar vínculos entre instituciones y personas, en función de acrecentar las capacidades mutuas y propias en las áreas motivo del programa.
- g) Coparticipar en proyectos de desarrollo científico-académico que permitan el intercambio de experiencias con otros especialistas y el ingreso a las nuevas dinámicas en el marco de la globalización.
- h) Distribuir equitativamente los beneficios del programa, incrementando su viabilidad social y productiva.
- i) Incidir en la vinculación con redes de grupos e instituciones locales, nacionales e internacionales dedicadas al estudio de problemas similares.
- j) Impulsar la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en el trabajo científico y docente.

3) PERFIL DE INGRESO

- a) Ser egresado de una maestría en el área de Arquitectura, Urbanismo, Sociología, Economía, Administración Pública, Ingeniería, Geografía, Antropología, Historia o cualquier disciplina que a juicio de la Junta Académica considere pertinente.
- b) Dominio del idioma inglés o su equivalente en otro idioma diferente al propio de origen.
- c) Experiencia en el manejo de fuentes de información, bases de datos y tecnologías informáticas.
- d) Capacidad crítica para realizar análisis, producir esquemas de conocimiento, participar en el debate de las ideas y redactar con claridad sus conclusiones.
- e) Tener una visión clara de las condiciones del contexto local y nacional, esencialmente de los problemas sociales vinculados a los procesos urbano-territorial y ambiental.



- f) Sustentar la convicción de servicio, con sentido ético en la formulación de su trabajo de investigación, su contenido y la aplicación de resultados.
- g) Demostrar experiencia comprobada de investigación en las LIES del Programa de Posgrado, mediante la publicación de ensayos, artículos, monografías, libros y participación en eventos académicos.

4) REQUISITOS ACADÉMICOS DE INGRESO

Además de lo establecido por la normatividad universitaria vigente <https://www.udg.mx/es/normatividad>, que deberá ser respetada en todo momento, son los siguientes:

- a) Haber obtenido el Grado correspondiente de Maestría.
- b) Presentar obligatoriamente el Seminario de Estudios Disciplinarios (propedéutico). Para estudiantes que residan en la ciudad de Guadalajara, la modalidad será presencial y para los estudiantes que residan fuera de la misma o para los aspirantes extranjeros, la modalidad podrá ser virtual, previa solicitud expresa a la coordinación del Doctorado.
- c) Ser entrevistado por la Junta Académica del Programa.
- d) Ser seleccionado conforme a los criterios de valoración de méritos que establezca la Junta Académica.
- e) Aquellos adicionales que establezca esta convocatoria.

5) LÍNEAS DE INVESTIGACION E INCIDENCIA SOCIAL (LIES)

El Doctorado cuenta con tres Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) en las que se integran los trabajos de investigación de los alumnos/as y profesores/as del programa. Estas son:

LIES 1: Teorías de la ciudad y la arquitectura.

Responsable Dr. Daniel González Romero

Considerada la dimensión de la crisis por la que atraviesa la sociedad globalizada, atravesada por la liquidación de la unipolaridad, la importancia de la información, científica, (los datos y la teorización), se sitúa hoy en lugar clave para renovar conocimiento y recuperar el pensamiento crítico y la importancia de la vía democrática y los derechos humanos. En tal conciencia, en esta línea de investigación se busca desarrollar investigaciones y tesis doctorales, sobre los procesos de la compleja realidad por la que atraviesa América Latina y el Caribe (el denominado Sur Global). En esta Línea de trabajo del DCTS, se convoca a la generación que ingresará en calendario 2026B-2029A, a presentar proyectos de investigación sobre la complejidad del proceso de ocupación del territorio y ciudades.

América Latina ha sido llevada, entre las consecuencias y complejidad de otros cambios que devienen de los intereses de una modernización neoliberal (ya rebasada en si misma), a la formación acelerada de una economía en los términos y procesos de lo que el Dr. Manuel Castells ha llamado como "sociedad informacional", cuyos prolegómenos aparecieron, en medio del propio sistema, en los años posteriores al término de la Segunda Guerra Mundial, que derivó en la estructuración de los intereses geoeconómicos y geopolíticos de los poderes dominantes.

Las primeras décadas del siglo XXI dan cuenta lo que provocó el proceso de acumulación resultante y sus contradicciones. El deterioro social de las condiciones de vida y la creciente



desigualdad, concentrada en las urbes, animan la necesidad de encontrar nuevos-otros enfoques para su estudio, recobrar la esencia de la conciencia crítica, analizar los escenarios marcados por insuficiencias y especulación, en donde hoy se dirimen los escenarios del futuro, cercados por la creciente ola de ideologías conservadoras extremas.

La redistribución de los espacios de poder que actualmente se procesan, comprenden consecuencias para todos. En este orden, sobre todo social, son evidentes ya los impactos en nuestros países y regiones; no solo como efecto de las tecnologías o de la ocupación extractiva de la naturaleza ecológica. Touraine explicó muy bien que estamos ante “El fin de las sociedades tal y como las conocíamos” (Touraine, 2016)¹.

La evidencia de participar de una nueva era, implica revisar conceptos y paradigmas, entender, necesariamente, el impacto en la organización social y las instituciones que mueven la vida, económica, política y cultural de nuestros países, de sus comunidades y procesos territoriales. Las ciudades como centros preponderantes del proceso. En esta realidad las comunidades científicas y académicas de América Latina y el Caribe se encuentran ante la disyuntiva y el reto de abordar, con responsabilidad y convicción, analizarnos, para comprender la complejidad de su realidad y horizontes.

El panorama de nuestros territorios y ciudades, enmarcados por amenazas externas, violencia interna, extractivismo, problemas ambientales, planeación espacial rebasada, especulación urbana, carencias infraestructurales, políticas públicas incumplidas, pobreza y exclusión, son un cuadro, histórico, persistente. Tal realidad pone en relieve la necesidad de convocar y acudir a una reflexión colectiva, que permita preguntarnos: ¿Qué fuerzas impulsan la acumulación de desigualdades? ¿Qué se mueve o se gesta en el ámbito del territorio latinoamericano? ¿Qué imaginarios alientan el actual pensamiento científico y académico? ¿Cuál es la versión cultural presente de su sociedad? ¿Qué determinación puede atrever y activar otras perspectivas para sus sociedades, territorios y ciudades?

Temática 1 / Ciudades: especulación, suelo y hábitat.

Temática 2 / Gobierno: políticas públicas y derechos humanos.

Temática 3 / Territorios: extractivismo, pobreza y migración.

Temática 4 / Cultura: movimientos y comunidades.

LIES 2. Territorio, movilidad y espacio público

Responsable Dra. Adriana Inés Olivares González

El espacio público contemporáneo no es simplemente un soporte físico de la ciudad, sino un escenario complejo, dinámico y en constante disputa, es decir, actúa como un territorio simbólico y material donde convergen intereses opuestos —públicos, privados, comerciales y comunitarios— convirtiéndose en un reflejo de las tensiones sociales y las relaciones de poder. Estas relaciones de poder se expresan en sus transformaciones físicas y expresiones socioculturales, que a su vez inciden en la construcción de las identidades.

Así el análisis del espacio público urbano demuestra que es un sistema en permanente construcción social.

Por otro lado, el análisis de la movilidad urbana contemporánea ha evolucionado de una visión centrada en la fluidez del automóvil a un enfoque centrado en las personas, lo que significa cambiar la visión del movimiento pendular al conjunto de desplazamientos que permiten la vida cotidiana, integrando diversas escalas y formas de uso de la ciudad, con incidencia en la transformación del espacio público y en la construcción de las identidades. El cuidado se integra así como el eje central de la vida cotidiana ya que permite la pervivencia de la especie humana.

Desde esta perspectiva, el derecho a la movilidad es el principio que permite el desarrollo la

¹ Touraine, Alain (2016), *El fin de las sociedades*, Fondo de Cultura Económica, México



vida cotidiana, y su gestión debe garantizar la accesibilidad equitativa a la ciudad de todos los individuos, sin importar su género, sus capacidades físicas y económicas o sus características socioculturales. En particular para los desplazamientos de larga distancia el Estado debe garantizar un sistema de transporte público seguro, asequible y sostenible, desde un enfoque que lo transforma de un negocio a un derecho exigible que reduce la exclusión social. Al situar el derecho a la movilidad en el centro de la gestión urbana, se contribuye a la construcción de ciudades más equitativas, sostenibles y humanas.

Temática 1 / Disputa y transformaciones del espacio público

Temática 2 / Identidad y expresiones socioculturales

Temática 3 / Movilidad urbana, vida cotidiana y cuidados.

Temática 4 / Derecho a la movilidad, transporte público y accesibilidad.

LIES 3. Hábitat, ordenación territorial-urbana y sustentabilidad.

Responsable Dr. Francisco Jalomo Aguirre

América Latina enfrenta una serie de retos estructurales derivados de la expansión urbana descontrolada, la sobreexplotación de sus elementos naturales y el impacto ambiental de modelos de desarrollo poco sustentables. La interacción entre territorio, comunidades y ecosistemas ha generado un complejo entramado de conflictos y problemáticas que afectan tanto la calidad de vida de sus habitantes como la viabilidad de sus sistemas urbanos y rurales. En este contexto, el estudio del hábitat, la ordenación territorial-urbana y la sustentabilidad se vuelve una tarea urgente y prioritaria.

La LIES 3 se orienta hacia el análisis multi, inter y transdisciplinar de los procesos que configuran el hábitat social, abordando sus dimensiones conceptuales, metodológicas y empíricas. Su objetivo es comprender los factores que inciden en la organización del territorio, los conflictos derivados de su ocupación y las estrategias para la gestión sustentable del medio natural y construido.

En el marco de las transformaciones sociales y económicas que han marcado el inicio del siglo XXI, se hace imperativo repensar la relación entre las ciudades, las comunidades y su entorno. El deterioro ambiental, la desigualdad territorial, la crisis del agua, la contaminación y la inseguridad alimentaria son algunos de los principales desafíos que atraviesan la región y que requieren de un enfoque innovador para su abordaje. Así, LIES 3 convoca a la presentación de proyectos de investigación para la generación 2026B-2029A, con el fin de generar conocimiento crítico y propositivo sobre estas problemáticas.

El panorama actual de nuestras ciudades y territorios está marcado por el crecimiento desigual, la sobreexplotación de los elementos y la crisis ambiental. Las comunidades científicas y académicas de América Latina y el Caribe se enfrentan al reto de repensar las formas en que habitamos nuestros espacios y promovemos la sustentabilidad.

Esta línea se constituye como un espacio de reflexión y acción para la investigación en torno al hábitat y la ordenación territorial, con el propósito de generar nuevas perspectivas críticas que contribuyan a la construcción de ciudades y territorios más justos, equitativos y sustentables.

Temática 1 / Agua y territorio.

Temática 2 / Salud, ciudad y territorio.

Temática 3 / Territorio y agentes contaminantes.

Temática 4 / Hábitat, comunidades y ciudades sustentable.



6) ESTRUCTURA CURRICULAR

El diseño del programa de Doctorado (Plan de Estudios) está formado por: Cursos temáticos, Seminarios de investigación, Evaluación de Trabajos de Investigación I y II, Seminarios de Temas Selectos y de Conocimiento Avanzado, Seminarios de Tesis I y II y Tesis Doctoral.

Estructura Curricular del Plan de Estudios						
UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA	HORAS AMI	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	CONTENIDOS
PRIMER SEMESTRE						
Seminario de investigación I	S	40	40	80	5	Curso: METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN
Seminario de investigación II	S	40	40	80	5	Curso: TEMÁTICO DE LA LIES 1
Seminario de investigación III	S	40	40	80	5	Curso: TEMÁTICO DE LA LIES 2
Seminario de investigación IV	S	40	40	80	5	Curso: TEMÁTICO DE LA LIES 3
SEGUNDO SEMESTRE						
Seminario de investigación V	S	40	40	80	5	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
Seminario de investigación VI	S	40	40	80	5	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
Seminario de investigación VII	S	40	40	80	5	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
Evaluación de Trabajos de Investigación I	P	40	40	80	15	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
TERCER SEMESTRE						
Optativa 1: Seminario de Temas Selectos	S	40	40	80	5	TEMAS SELECTOS
Seminario de investigación VIII	S	40	40	80	5	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
Seminario de investigación IX	S	40	40	80	5	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
Seminario de investigación X	S	40	40	80	5	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
CUARTO SEMESTRE						
Optativa 2: Seminario de Conocimiento Avanzado	S	40	40	80	5	CONOCIMIENTO AVANZADO
Seminario de investigación XI	S	40	40	80	5	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
Seminario de investigación XII	S	40	40	80	5	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
Evaluación de Trabajos de Investigación II	P	40	40	80	15	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
QUINTO SEMESTRE						
Seminario de investigación XIII	S	40	40	80	5	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
Seminario de Tesis I	S	40	40	80	5	AVANCES DE TESIS
SEXTO SEMESTRE						
Seminario de Tesis II	S	40	40	80	5	AVANCES DE TESIS
Tesis Doctoral	P	-	-	-	35	-
TOTAL	-	-	-	-	150	-

El trabajo de investigación que desarrollan los estudiantes desde su inicio en el posgrado, es acompañado por un Tutor/ra (nombrado por la Junta Académica) así como por los



profesores/as participantes en los seminarios, cuya función es nutrir metodológica y temáticamente las investigaciones de los estudiantes, actuando de forma directa e interactiva con los profesores/as-investigadores/ras miembros del Programa y con especialistas invitados, nacionales y extranjeros.

7) CURSOS

Se imparten cuatro cursos, durante el primer calendario del Plan de Estudios. El primero desarrolla temas de Metodologías de la investigación y los siguientes tres con el contenido de cada una de las LIES establecidas.

8) SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN

Se llevan a cabo tres seminarios durante el primer año, cinco en el segundo y uno en el tercer año. Se desarrollan con la impartición de conferencias sobre el área de conocimiento en la que están especializados los profesores y se lleva a cabo la revisión de los avances de investigación de los estudiantes, con la exposición-debate de cada uno frente al grupo, cuyos alcances se encuentran disponibles en el Manual de Operaciones (solo disponible para alumnos/as regulares) donde se encuentran las especificidades y características de los mismos, así como los contenidos de cada uno. Los seminarios podrán contar con la participación de profesores/as externos nacionales o internacionales, así como otros profesores/as adscritos a cada LIES.

9) EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN I y II

Se realizan al finalizar de los dos primeros, de los tres que conforman el Plan de Estudios del Programa de Doctorado, en los que los alumnos/nas deberán presentar obligatoriamente un avance anual de su trabajo de investigación, ante un jurado de 5 miembros de los cuales 2 son externos al Programa.

10) SEMINARIOS DE TEMAS SELECTOS Y DE CONOCIMIENTO AVANZADO.

Se imparten durante el segundo año del Plan de Estudios y el contenido de los mismos, responderán al perfil, área de conocimiento, interés de los estudiantes y a los diferentes tópicos de los trabajos de investigación de los mismos, serán diferentes para cada generación, garantizando con ello la flexibilidad curricular.

Cada año la Junta Académica, bajo la orientación de los tutores/ras y los responsables de cada una de las LIES, aprobarán cuales contenidos se ofertarán en estos dos seminarios, eligiéndolas de entre los tres bloques teóricos que conforman las LIES.

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Para favorecer la flexibilidad curricular, la movilidad estudiantil y la internacionalización, además de los seminarios de investigación y los cursos, será válido en este Programa, en equivalencia a cualquiera de los mismos, tomar cursos y asistir a actividades académicas, que a juicio y aprobación previa de la Junta Académica, tomen los estudiantes en este y otros programas del mismo nivel y de diversas modalidades, de éste y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y en otras instituciones de Educación



Superior, nacionales o extranjeras, así como en instituciones públicas y privadas de reconocido prestigio en la ciencia y la cultura.

11) SEMINARIOS DE TESIS I y II

Tendrán el objetivo principal de tener un seguimiento más preciso de los avances de los proyectos de investigación de cada alumno/na, para garantizar la eficiencia terminal comprometida en el mismo. Para dichos seminarios, se contará con un jurado, designado por la Junta Académica, que será integrado por el director de la tesis, profesores/ras de la planta académica y profesores/as externos al Doctorado.

El promedio de calificación de seminarios y evaluaciones semestrales, no debe ser menor de 80, requisito indispensable para permanecer en el Programa.

12) PERFIL DEL EGRESADO

- a) Ser capaz de manejar los fundamentos teóricos y metodológicos de los procesos de la ciudad, el territorio y la sustentabilidad; generando conocimientos sobre su problemática con una visión crítica.
- b) Mostrar dominio de su área de conocimiento-investigación y el compromiso de participar en redes de colaboración académica y científica.
- c) Intervenir en la incorporación de estrategias para un desarrollo sustentable, basadas en la calidad ambiental.
- d) Coordinar grupos de trabajo multidisciplinarios y una actitud de liderazgo, estando dispuesto a promover acciones de mejoramiento comunitario, incorporando en el proceso la participación social como una referencia de responsabilidad ética.
- e) Mantener una visión crítica e innovadora de todos los procesos que intervienen y su pertinencia, lo mismo de la ciudadanización de los procesos de planeación del desarrollo urbano-territorial y la sustentabilidad.
- f) Ser capaz de integrarse como miembro a un cuerpo académico que desarrolle nuevas opciones de docencia e investigación en estas áreas.

Para el Programa es de suma importancia impulsar la puesta al día de los conocimientos en las LIES, promoviendo así la participación en la construcción de los nuevos paradigmas del desarrollo, es por ello que se le da prioridad, además, a las actividades de retribución social a través de su participación en eventos académicos, publicaciones, cursos impartidos, etc., demostrando el dominio del proceso de la investigación y el proceso científico.

13) REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO

Además de los establecidos por la normatividad universitaria, se deberá cumplir con los siguientes requisitos Administrativos:

- a) Haber concluido con el programa de Doctorado correspondiente.
- b) Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
- c) Presentar, defender y aprobar la tesis de grado, producto de una investigación original. Esta se llevará a cabo ante un Jurado designado por la Junta Académica, cuya conformación se apegará a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento



General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.

- d) Presentar constancia de no adeudo.
- e) Cubrir los aranceles correspondientes.

Asimismo, habrá que cumplir con los siguientes requisitos académicos:

- 1) Comprobar la publicación de al menos un artículo y/o capítulo de libro, desarrollado durante los tres años de duración del Doctorado y cuyo contenido esté dentro de las LIES del PP donde esté adscrito su proyecto de investigación doctoral. La publicación será en co-autoría con su tutor/ra.
- 2) Comprobar el dominio del idioma inglés, documento que debe ser emitido en el año 2029, previo a la defensa de tesis*.
- 3) Que el resultado de la revisión en el software antiplagio TURNITIN, sea positivo.
- 4) Quienes hayan contado con Beca Nacional SECIHTI, haber realizado y entregado evidencia de la realización de actividades de retribución social, según los formatos correspondientes.
- 5) No tener adeudos económicos con el doctorado.

*Los alumnos/as nacionales y extranjeros hispanohablantes, podrán presentar cualquiera de las certificaciones del inglés: TOEFL ITP o IBT, Cambridge English, Aptis, IELTS. Los alumnos/as de idioma extranjero, podrán presentar las acreditaciones del idioma español: DELE o SIELE. Cualquiera que sea el caso, la certificación deberá ser presentada en equivalencia al nivel B2 según el MCER.

Para obtener el grado, el alumno/na tendrá el plazo que señala el Reglamento de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, y sólo en caso excepcional, por enfermedad, accidente o valor comprobado de los contenidos y avances de la tesis doctoral, la Junta Académica podrá solicitar una ampliación del término, la cual no podrá exceder de un año.

14) SEMINARIO DE ESTUDIOS DISCIPLINARES (SED) PROPEDEÚTICO

El SED está programado para llevarse a cabo durante los meses de abril a junio dentro del 2026. Los aspirantes de Guadalajara, lo tomarán en modalidad presencial y aquellos aspirantes de fuera del Área Metropolitana de Guadalajara, del Estado de Jalisco y del extranjero, podrán solicitar y optar por la modalidad virtual para aplicar.

Este seminario está orientado fundamentalmente a que el alumno/na se informe sobre las características, requisitos y compromisos del Programa, realice un ejercicio de autocritica sobre su capacidad académica y sus conocimientos; así como, se introduzca en los contenidos y tareas del Doctorado ubicando los temas de su interés. Además, como parte del SED, se aplicará una evaluación psicométrica por parte de psicólogos certificados de la Universidad de Guadalajara, con la finalidad de diseñar estrategias de acompañamiento y/o seguimiento a su trayectoria académica.

Actividades previas al SED:

	Fecha	Actividad	Hora
Actividades previas	Miércoles 25 de febrero	Primera sesión informativa	11:00 hrs.
	Miércoles 18 de marzo	Segunda sesión informativa	13:00 hrs.
	Lunes 23 de marzo	Información técnica para utilización del Classroom (virtual)	11:00 hrs.



	Del lunes 23 de marzo al martes 14 abril	Periodo para solicitar su participación a través de un correo electrónico adjuntando: 1. Solicitud formal como aspirante expresado en la Carta de Exposición de motivos. 2. Ficha de datos (descargar formato).	Todo el día
		Periodo de pago del SED	Todo el día
		Periodo de pago del Examen de lecto-comprensión del idioma inglés	Todo el día

Actividades del Seminario de Estudios Disciplinarios SED-Propedéutico

PRIMERA SESION	Fecha	Actividad	Hora
	Miércoles 15 de abril	Presentación del programa	10:00 hrs.
SEGUNDA SESION	Miércoles 22 de abril	Conferencia Ciudad, realidad y complejidad.	10:00 hrs.
		Experiencia en investigación de aspirantes.	12:00 hrs.
	Miércoles 29 de abril	Exposición de tesis de la maestría.	10:00 hrs.
TERCERA SESION	Miércoles 06 de mayo	Elementos conceptuales de un artículo científico.	10:00 hrs.
		Metodología de la investigación.	12:00 hrs.
CUARTA SESION	Martes 26 de mayo	Examen de lecto-comprensión del idioma inglés (previo registro al correo del Doctorado)	10:00 hrs.
	Miércoles 27 de mayo y jueves 28 mayo	Evaluación psicométrica (se organizarán dos grupos para los dos días)	10:00 hrs.
QUINTA SESION	Miércoles 17 de junio y jueves 18 junio	Primera entrega de protocolo (impreso) y Exposición del mismo (se organizarán dos grupos para exponer los dos días)	10:00 hrs.
	Miércoles 24 de junio y jueves 25 de junio	Entrevistas (se organizarán dos grupos para los dos días) y Conclusiones	10:00 hrs.
	Viernes 26 de junio	Entrega final del protocolo (digital)	13:00 hrs.

La participación en el SED permite observar las capacidades académicas e investigativas para integrarse al Programa. Con base en los expedientes académicos y resultados del SED, la Junta Académica realizará la evaluación, cuyos resultados serán inapelables. El resultado será publicado por la Universidad de Guadalajara el día **lunes 10 de agosto de 2026** y cada aspirante podrá revisar sus resultados a través del sitio oficial, www.escolar.udg.mx.

El SED se desarrollará en un periodo de tres meses, la asistencia, puntualidad y permanencia en las actividades programadas dentro de este, son obligatorias, ya que es requisito para, en su caso, ser seleccionado e ingresar al Programa. En este sentido es necesario tomar en cuenta que los candidatos/tas deberán tener un amplio y sobresaliente nivel de preparación académica, demostrada con las diferentes evaluaciones programadas, con énfasis en la propuesta fundamentada de investigación a desarrollar durante su participación en el Programa, como base de su posible tesis doctoral. La misma deberá estar relacionada directamente a las LIES vigentes.



La Junta Académica en su sesión No. 179, ha determinado los siguientes medios de evaluación, emanados de las opciones establecidas en el Artículo 52 del Reglamento General de Posgrado - UDG:

- f) **Evaluación curricular;** Se lleva a cabo la revisión del currículum académico y profesional y documentos probatorios que lo respaldan, considerando fundamentalmente su experiencia profesional y académica, así como el interés por actualizar su campo de conocimiento, su experiencia en investigación, además de tomar en cuenta el promedio de sus estudios de maestría.
- g) **Entrevista:** Bajo cita programada, cuya evaluación se realiza a partir de un formato que contiene preguntas clave con puntajes específicos, en las que se manifieste entre otras cosas, el nivel de compromiso que tendría al ser admitido dentro del Programa. Estas preguntas podrán ser ampliadas en caso de que alguno de los integrantes de la Junta Académica, los considere pertinente.
- h) Seminario de Estudios Disciplinarios SED-**Propedéutico;** Se evaluará con las actividades según programa 2026.
- i) **Proyecto de Investigación** (protocolo).

La Junta Académica tomará en cuenta en el proceso de selección, aplicando un criterio de acción positiva, alguna condición de vulnerabilidad, como: mujer jefa de familia, migrante (hombre o mujer), tercera edad, pertenecer a un pueblo originario; más aquellas que a criterio de la Junta Académica, se deban aplicar; en el orden de prelación, para los resultados del SED-Propedéutico.

Cupo: la Junta Académica establecerá mínimo y máximo de alumnos/nas admitidos, de acuerdo con la calidad de los aspirantes, la calificación mínima que se deberá obtener en el SED para su ingreso es de 80 puntos.

15) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (Coordinación de Control Escolar)

Deberá entregarse en la Unidad de Ingreso en la Coordinación de Control Escolar (es importante que previo a la entrega en físico, sean revisados por dicha Unidad)

Mtra. Fabiola Jazmín Gómez Padilla / Jefa de Unidad

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Ala-Sur Planta Baja:

Cómo llegar: <https://www.youtube.com/shorts/hfNgIzX5KdU>

Horario de atención: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs. Tel. 3312023000 Ext. 38751, a partir del lunes 08 de junio al viernes 03 de julio del 2026.

Correo electrónico: fabiola.gomez@cuaad.udg.mx

- **Acta de nacimiento** en original y reciente con QR.
- **Acta de Titulación o de obtención del grado** en original.
- **Título de Grado** en copia.
- **Certificado de estudios** en original que indique el promedio obtenido en los estudios precedentes de maestría, promedio mínimo de 80/100. Quienes tengan promedio menor, deberán de seguir el trámite correspondiente. Para los aspirantes con certificados del extranjero y de otro Estado deberán cumplir con lo conducente.
- **Constancia original de Lecto-comprensión del idioma inglés o del **español en caso de que el aspirante tenga otro idioma de origen**.** Deberá tener fecha de emisión a partir de enero 2026 y hasta la fecha de cierre de esta Convocatoria.
- **Carta de Exposición de motivos.** donde explique las razones de su aspiración a ingresar al Programa (dos cuartillas en formato libre).



- **Solicitud de Ingreso.** Se deberá realizar el registro correspondiente desde la página de la Coordinación General de Control Escolar www.escolar.udg.mx. Al finalizar dicho registro podrán descargar la orden de pago correspondiente. Una vez realizado el pago, deberán esperar dos días hábiles y presentarse con la documentación administrativa completa junto con la orden de pago y el comprobante de pago original, a la Unidad de Ingreso de la Coordinación de Control Escolar del CUAAD, donde se les tomará la fotografía, se imprimirá su solicitud y se recepcionarán sus documentos (en posgrados no aplica la cita por lo que no aparecerá en el sistema).
- **Aspirantes extranjeros** deberán de cumplir con los requisitos legales de permanencia en el país de México. Su participación en el SED podrá ser en modalidad virtual, previa solicitud expresa dirigida al correo del Doctorado.
- Toda **documentación** deberá de cumplir con los requisitos legales para ser válidos en la Universidad de Guadalajara.

NOTA 1: Los aspirantes que realicen el SED en modalidad virtual, deberán de entregar sus documentos administrativos de manera presencial, en original, en la Unidad de Ingreso de la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, dentro del periodo oficial establecido por la Universidad de Guadalajara.

NOTA 2: Todos los documentos deberán cubrir los requisitos específicos de la página: www.escolar.udg.mx, y se hace referencia al Artículo 13 del Capítulo Segundo del Reglamento General de Ingreso de Alumnos que indica lo siguiente: "Se entenderá que renuncian a su derecho de concursar para el ingreso, los aspirantes que no concluyan los trámites relativos en las fechas y los horarios que para el efecto establezca el calendario de trámites".

NOTA 3: Se les recomienda enviar a revisión los documentos administrativos a la Unidad de Ingreso, con la Mtra. Fabiola Jazmín Gómez Padilla / Jefa de Unidad de Ingreso, para estar seguros que todos cubren los requisitos. La consulta a la Mtra. Fabiola puede ser presencial (previa cita). Enviar copia al correo del doctorado de cualquier consulta. (dcst@cuaad.udg.mx)

16) DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA (Para el Doctorado)

La documentación académica deberá cargarse en el Classroom que establecerá la Coordinación del Doctorado, dicha carga podrá efectuarse a partir del 23 de marzo y hasta el 14 de abril del 2026.

DIGITALES ([proceso de carga y nombre de documentos](#))

Toda la **documentación administrativa especificada en punto 15**, además de la siguiente:

- **Ficha de datos del aspirante** ([descargar formato](#)).
- **Orden de pago SED** ([descargar formato](#)) y **comprobante de pago original**.
- **Compromiso de dedicación de tiempo completo**. ([descargar formato](#))
- Dos **cartas de recomendación** de investigadores de reconocido prestigio que no pertenezcan a la Planta Académica del programa. ([descargar formato](#))



- **Curriculum** en formato de la SECIHTI-**Perfil Único**, éste se deberá acompañar con copia de los probatorios de los últimos 3 años (constancias de conferencias, congresos, publicaciones, etc.). Quienes no cuenten con este documento, podrán darse de alta en la plataforma Rizoma a través de la siguiente liga: <https://registro.secihti.mx/>
- **Tesis de maestría**, en formato digital.
- **Identificación oficial** (INE/IFE frente y vuelta en la misma página o pasaporte).
- **Proyecto de Investigación** (ver [Guía de protocolo](#)) mismo que será cargado en fecha establecida.
- **Carta de Reconocimiento de beca CONAHCYT (actual SECIHTI)**. Solo para quienes en sus estudios de maestría contaron con beca nacional de dicha institución.

IMPRESOS

Estos serán entregados en la Coordinación del Programa, según tiempos establecidos a continuación:

- **Comprobante y orden de pago del SED** ([descargar formato](#)). El pago debe realizarse a más tardar el martes 14 de abril de 2026, la entrega del comprobante en original deberá ser, a más tardar, el primer día, antes del inicio del SED.
- **Proyecto de Investigación**. (ver [Guía de protocolo](#)). Se realizarán dos entregas, la primera será en documento impreso el 17 de junio, día de su exposición y la entrega final el 26 de junio 2026 en documento digital en pdf.

Es importante hacer mención que los aspirantes que participen en esta Convocatoria y resulten **aceptados**, deberán llevar a cabo el **Microcurso: Igualdad de Género, Prevención de Acoso y Hostigamiento**. Este será gestionado a través de la Coordinación del Doctorado y la constancia obtenida entregarla a la Coordinación del Doctorado. Todo este proceso será realizado dentro del calendario 2026B.

17) CALENDARIO DE TRÁMITES PARA INGRESO 2026 B

Informes en la Coordinación y en sesiones informativas programadas 25 de febrero y 18 de marzo de 2026.

Fecha	Actividad
Del lunes 23 de marzo al martes 14 de abril	Periodo para solicitar su participación en el SED dcts@cuaad.udg.mx . (ver inciso 14)
	Periodo de pago del SED. (ver inciso 14)
	Carga de documentación académica completa en el Classroom. (ver inciso 14)
	Periodo para registro dcts@cuaad.udg.mx y pago del Examen de lecto-comprensión para la fecha gestionada por el Doctorado. (ver inciso 14)
Lunes 23 de marzo.	Fecha límite para entrega del oficio para considerar promedio menor al requerido. (ver inciso 15)
Martes 14 de abril.	Fecha límite para pago del SED. (ver inciso 16)
Del lunes 01 de mayo al domingo 31 de mayo.	Periodo para Registrarse como aspirante www.escolar.udg.mx
Del 01 de mayo al 03 de junio.	Fecha límite de pago del Proceso de Selección de la Universidad de Guadalajara



26 de mayo a las 10:00 hrs.	Aplicación del examen de lecto-comprensión del idioma inglés, gestionado por el Doctorado (previo registro dcts@cuaad.udg.mx)
Del lunes 01 de junio al martes 30 de junio.	Periodo para carga de foto, firma y huella en www.escolar.udg.mx Tutoriales para el proceso de carga: https://escolar.udg.mx/multimedia/galeria-video
Del lunes 08 de junio al viernes 03 de julio.	Periodo de entrega de documentación administrativa completa a la Unidad de Ingreso de Coordinación de Control Escolar del CUAAD (ver inciso 15)
Del 15 de abril al 25 de junio de 2026.	Seminario de Estudios Disciplinarios, SED-Propedéutico (ver inciso 14)
Lunes 10 de agosto de 2026.	Publicación del dictamen oficial
Lunes 17 de agosto de 2026.	Inicio de clases

18) COSTOS

Para poder ser considerado como aspirante al Programa y participar en el SED, se deben de realizar dos pagos:

1. Participación en el Seminario de Estudios Disciplinarios SED-Propedéutico. Este pago deberá de realizarse a más tardar el 14 de abril 2026 según formato establecido (ver apartado 17).

Dos UMA mensuales vigentes 2026, expresados en pesos Mexicanos.

Mexicanos	Extranjeros
\$7,132.44	\$7,132.44

2. Proceso de Selección de ingreso de la Universidad de Guadalajara. Con base en aranceles institucionales establecidos. Este pago se debe realizar entre el 01 de mayo al 03 de junio 2026.

Nivel Doctorado, expresados en pesos Mexicanos.

Mexicanos	Extranjeros
\$ 1,454.00	\$ 1,454.00
\$ 1,454.00	\$ 1,454.00

Beneficios y/o apoyos

Los aspirantes que sean dictaminados como alumnos que conformarán nuestra generación 2026B-2029A, según dictamen emitido por la Coordinación de Control Escolar, el 10 de agosto de 2026, podrán obtener los siguientes beneficios:

1. **Alumnos mexicanos**, serán favorecidos por la Beca Institucional PROGAP. Para la transición gradual hacia la gratuidad de los servicios educativos de la Universidad de Guadalajara, disponible en: <https://vicerrectoriaacademica.udg.mx/posgrado/convocatorias/progap> mismo que les exime del pago de matrícula y créditos durante la duración del Plan de Estudios (tres años). **Alumnos extranjeros**, se adherirán a los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados - SECIHTI, que establece la implementación progresiva de la gratuidad de la educación superior, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698698&fecha=16/08/2023#gsc.tab=0



2. Beca Nacional para Estudios de Posgrado de la SECIHTI. La SECIHTI es la encargada de otorgar el número de becas que estarán disponibles para este Programa de Posgrado en el año 2026, para la asignación de las mismas, se tomarán como criterios, la evaluación de la calidad académica de los aspirantes demostrada dentro del SED, misma que será evidenciada con la nota obtenida en el proceso de selección, más los mecanismos de prelación de la Junta Académica.

Otros costos de Trámites y Servicios

Para el buen funcionamiento de los procesos de trámites, así como el servicio que se brinda para éstos, existen costos que deben ser aplicados, mismos que se encuentran disponibles en la página de Control Escolar: <https://escolar.udg.mx/aranceles-2026>

19) INFORMES

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA:

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño – Sede Huentitán

Ubicación: Edificio Jardín Norte segundo Piso

Cómo llegar: <https://www.youtube.com/shorts/fX6-IBFGM8>

Horario de Atención: lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hrs.

Dra. María Teresa Pérez Bourzac

Coordinadora

Contacto telefónico:

Tel. 01 (33) 1202-3000

Ext. 38686 y 38580

Dirección:

Calzada Independencia Nte. #5075

Guadalajara, Jalisco.

Correo electrónico:

dcts@cuaad.udg.mx

Auxiliares en la Coordinación

Lic. Reyna Álvarez

Lic. Brenda Loza

Lic. Rocío Álvarez

Redes sociales:

Página web: dcts.cuaad.udg.mx

Facebook: facebook.com/dcts.udg

Instagram: [dcts.udg](https://instagram.com/dcts.udg)